



Ponce Asociados
Law & Consultants



PONCE ASOCIADOS LAW & CONSULTANTS CIA. LTDA.
PONASLAWCONS
Av. Coruña N27-36 y Francisco de Orellana
Teléfono 2529 539
Quito - Ecuador

Quito DM, 28 de marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PONCE ASOCIADOS LAW & CONSULTANTS CIA. LTDA.
PONASLAWCONS
Ciudad.-

REF.- Informe Anual de Gerencia PONCE ASOCIADOS LAW &
CONSULTANTS CIA. LTDA., correspondiente al Ejercicio económico del año
2014.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Y MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE
PONCE ASOCIADOS LAW & CONSULTANTS COMPAÑIA LIMITADA
PONASLAWCONS

INFORME DE GERENCIA

A continuación se podrá observar un resumen de las cifras que conforman el estado financiero de la compañía PONCE ASOCIADOS LAW & CONSULTANTS al 31 de diciembre del 2014 y es como sigue:

- El activo asciende a US \$ 3.520,57 (Tres mil quinientos veinte con 57/100 dólares)
- El Pasivo tiene un saldo de US \$ 2.032,84 (Dos mil novecientos treinta y dos con 84/100 dólares)
- El Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 presenta un saldo de US \$ 587,73 (Quinientos ochenta y siete con 73/100 dólares)
- En cuanto al resultado del ejercicio del 2014 se reparte una utilidad neta de US \$ 187,73 (Ciento ochenta y siete con 73/100 dólares)

Toda la información contable financiera está salvaguardada en los libros de la Compañía y se encuentra a entera disposición de los señores accionistas.





Ponce Asociados
Law & Consultants



2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

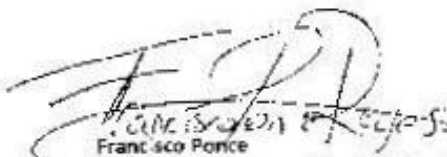
El señor Gerente procede a dar lectura de los Balances Financieros y de Resultados proyectados por el periodo económico 2014 de la compañía e indica que tenemos un resultado positivo, sin embargo, ha sido un año de mucho esfuerzo para todo el equipo que conforma la institución. Sabiendo que la meta es continuar con el negocio en marcha de la empresa, para la cual fue creada y para lo que se seguirán efectuando los procesos y requerimientos necesarios.

3.- Destino de las utilidades.

Una vez que los estados financieros del periodo 2014 fueron revelados, se decide que mediante el art. 109 de la ley de compañías se va a proceder a realizar la reserva legal que corresponde al 5% de las utilidades netas.

Por mutuo consentimiento se decide que el resto de las utilidades obtenidas en el periodo, sea transferida a una cuenta patrimonial denominada Reservas Facultativas.


Luis Mena
PRESIDENTE


Francisco Ponce
SECRETARIO

